	PROCESOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F02
ESMARESP	FORMATO	Anális de Riesgo en contratos	VERSIÓN	01

Solicitud de contrato: SPO-2026-059	Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA **Fecha del análisis inicial: 16/06/2026** **Fecha de actualización: 16/06/2026**	**Valor estimado: $823.1** **Participantes del análisis:Paola Andrea Riaño** **Área requeridora: Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad**
Duración estimada del contrato: Hasta el 31 de Diciembre 2026		**Contextualización del contrato y principales preocupaciones:** La conveniencia de esta contratación radica en que la calidad del agua para consumo humano constituye uno de los pilares fundamentales para la prestación eficiente y segura del servicio público de acueducto, del cual dependen aproximadamente 500.000 habitantes, además de una importante población flotante asociada a la actividad turística de la ciudad. En consecuencia, resulta indispensable disponer de los reactivos, materiales e insumos necesarios para la ejecución continua y confiable de los análisis de laboratorio requeridos para verificar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en la normatividad vigente

Contrato de Suministro												
			Control						Solo para riesgos con probabilidad alta			
Riesgo	Causas	Consecuencias	A cargo de la Empresa contratante	A cargo del contratista	Probabilidad	Consecuencias	Nivel de Riesgo	Los asume la empresa	Los asume el contratista	Tratamientos propuestos	Observaciones	
Imprecisiones o deficiencias en la definición del alcance del contrato o sus especificaciones técnicas	** Falta de claridad por parte del área requeridora en la necesidad o la forma de satisfacerla.* ** No tener en cuenta en el estudio de mercado información o variables relevantes para la construcción o ajuste de las especificaciones técnicas*	**En la etapa precontractual:** ** Diferencias sustanciales entre el presupuesto y el valor de las ofertas recibidas.* ** Falta de interés por parte de los proponentes para presentarse al proceso* ** Mayores tiempos requeridos en la etapa precontractual* ** Necesidad de generar adendas aclaratorias o modificatorias* **En la etapa contractual:** ** Diferencias de interpretaciones en la ejecución del contrato entre el contratante y el contratista que den lugar a discusiones respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales*	**Se tienen en cuenta variables relevantes del proceso para realizar el estudio de mercado y obtener información necesaria para complementar las especificaciones técnicas y las condiciones particulares.* ** Experiencia del área en la ejecución de contratos con objetos similares.* ** Se incorporan en la definición del alcance y las especificaciones técnicas lecciones aprendidas de las contrataciones de vigencias anteriores y contratos en curso*	*N/A*	Medio	Medio	Medio					
No cumplir con el cronograma propuesto para la etapa precontractual	** Definición de tiempos y cronogramas difíciles de cumplir* ** Demoras en los trámites internos* ** Falta de definiciones por parte del área requeridora que demoran la contratación* ** Intervención de varias áreas en temas críticos*	** Retrasos en proyectos, afectación a la operación.* ** Incumplimiento de compromisos con grupos de interés* ** Disminución en los tiempos requeridos para la ejecución de las actividades contractuales*	** Gestión con las áreas involucradas*	*N/A*	Medio	Medio	Medio					
Declarar desierto el proceso	** No hay interes por parte de los oferentes.* ** Los proponentes no dan respuesta al estudio de mercado por lo que no se identifican señales de alerta.* ** Los proponentes no cumplen con los requisitos de participación.* ** El proceso se declara inconveniente porque los precios presentados por los proponentes tienen desviaciones importantes del presupuesto para el proceso.* ** Errores o imprecisiones en las especificaciones técnicas o en los documentos de la solicitud de ofertas.* ** Los oferentes se abstienen de presentar ofertas por*	**Afectación a la operación del laboratorio de control de calidad.* ** Incumplimiento de compromisos con grupos de interés* ** Disminución en los tiempos requeridos para la ejecución de las actividades contractuales* ** Necesidad de revisar la etapa precontractual del proceso, ajustar presupuesto, especificaciones técnicas o condiciones particulares para volver a salir con el proceso de contratación*	** Definir requisitos de participación de acuerdo con lo que los posibles oferentes pueden cumplir y las necesidades del bien.* ** Claridad en las especificaciones técnicas del bien y del servicio, cuando se puctan servicios adicionales* ** Si se trata de productos muy especializados, bienes no estandar o hechos a la medida de la empresa contratante, tener en cuenta los tiempos requeridos por los fabricantes y posibles picos que existan de demanda por proyectos que requieran los mismos productos, bienes o equipos.* ** Considerar los trámites que requieren los bienes o los oferentes extranjeros para el establecimiento de requisitos y tiempos.* ** Tramitar adiciones presupuestales al proceso, debidamente justificadas cuando se considere necesario.*	** Solicitar garantía de seriedad de oferta*	Bajo	Medio	Medio			*- Anaizar posibles requisitos o aspectos impuestos por la normatividad interna, que limiten el número de proveedores que pueden participar, para casos especiales (por ejemplo certificado de calidad)* *- Revisar si se requiere clausula limitativa de responsabilidad si esta es la causa que puede llevar a que no se presenten oferentes, en este caso se debe ser mucho*		
No honra de las ofertas	** Uno o varios oferentes deciden retirar la oferta, o modificarla despues de entregada.* ** La empresa no puede dar inicio a las actividades del contrato porque el oferente seleccionado no cumple con los requisitos necesarios para ello.*	** Si se retira o modifica la oferta el oferente con menor propuesta económica la consecuencia económica se puede cuantificar como la diferencia entre la propuesta de ésta y el siguiente.* ** Si una vez adjudicado el proceso no se puede iniciar la ejecución del contrato por causa del oferente seleccionado, la consecuencia es el retraso en el procaso, proyecto o la afectación a la operación.* ** Aumento de probabilidad de declarar desierto el proceso*	** Realizar el estudio de mercado indentificando la mayor cantidad de oferentes posible.* ** Realizar reuniones de aclaración y visitas a sitio, cuando así se considere necesario, con los posibles proponentes y ajustar los documentos contractuales cuando así se considere necesario*	** Solicitar garantía de seriedad de oferta,*	Bajo	Medio	Medio					
Posición dominante de los oferentes	** Bien o producto en un mercado con uno o pocos proponentes.*	** Dificultad y demoras en la negociación con los proveedores.* ** Necesidad de aceptar las condiciones del o los proponentes.*	** Identificar los riesgos que la empresa deberá asumir y los controles a implementar necesarios para gestionar el riesgo.* ** Si se trata de productos muy especializados tener en cuenta los tiempos requeridos por los fabricantes y posibles picos que existan de demanda por proyectos que requieran los mismos productos, bienes o equipos.* ** Reuniones de aclaración con los posibles proponentes y ajuste a los documentos contractuales si se requiere.*	*\- Solicitar garantía de seriedad de oferta*	Bajo	Medio	Medio			** Revisar si se requiere clausula limitativa de responsabilidad si esta es la causa que puede llevar a que no se presenten oferentes, en este caso se debe ser mucho mas cuidadoso en la definición e implementación de controles especialmente para el cumplimiento del contrato, pues en el caso de incumplimiento hay limitaciones en cuanto a los perjuicios que se podrían cobrar el contratista*		
Concentración de contrataciones significativas en uno o pocos contratistas	** Proponentes con excelente desempeño en la ejecución de contratos.* ** La necesidad de postergar o reprogramar inversiones en el pasado que ocasionan que se den muchos procesos de contratación de manera simultánea.*	**Mayor exposición de la empresa ante eventuales incumplimientos.*			Bajo	Bajo	Bajo					
Incumplimiento del contratista	** Errores o imprecisiones en las especificaciones técnicas del contrato.* ** Diferencia de interpretaciones entre el contratante y el contratista en el alcance y la calidad de los bienes* ** Errores en el diseño, ensamble, calidad de los materiales u otra situación que implique un cumplimiento defectuoso del contrato.* ** Falta de capacidad técnica, operativa o financiera del contratista.* ** Entrega tardía de los productos, cumplimiento tardío del contrato.* ** Falta de entrega total de los productos* *- Deficiente prestación del servicio durante la instalación y/o capacitación del personal*	** Sobrecostos para el contrato* ** Dificultades en el relacionamiento con el contratista.* ** Retrasos en proyectos* ** Afectación a la operación* ** Reclamaciones del contratista en contra de la empresa contratante.* ** Multas o sanciones en contra de la empresa contratante* ** Lucro cesante para la empresa o pérdida de ingresos derivada del incumplimiento del contratista* ** Necesidad de contratar otro contratista para que culmine lo que el contratista incumplido no hizo.*	** Establecer requisitos de participación claros y acordes con los bienes a adquirir.* ** Definición de especificaciones técnicas claras, teniendo en cuenta condiciones de aceptación de los bienes, equipos o materiales.* ** Adecuada solución de inquietudes en la etapa precontractual y realización de visitas en sitio para la construcción de las ofertas por parte de los posibles oferentes.* ** Identificar los riesgos que asume la empresa en la contratación e identificar acciones mitigantes que deben ejecutarse desde el proceso, el proyecto o la empresa.* ** Estipulación medidas de apremio, multas, sanciones ihatenciones que se encuentren definidas contra acuerdos de nivel de servicio, plazos o condiciones que permitan hacerla aplicables.* ** Pruebas FAT y SAT* ** Gestoría técnica y administrativa al contrato.* ** Revisión de los bienes a la recepción de los mismos.* ** En los casos en los cuales los bienes o equipos sean instalados o el montaje sea supervisado por el contratista, solabacer que la aceptación de los mismos se realizará con la verificación de la adecuada operación del sistema.* ** Definir formas de pago parciales contra entregables recibidos (definidos en las especificaciones técnicas) a entera satisfacción, o cumplimiento de hitos en el contrato.* ** Hacer recomendaciones al contratista, por escrito, con el fin de lograr los objetivos de calidad y hacer seguimiento a su implementación*	*- Realizar seguimiento al cronograma de actividades y dar señales oportunas a la empresa contratante.* *- Acatar las recomendaciones de la supervisión* *- Constitución de garantía de cumplimiento por un 10% del valor del contrato o por un valor fijo de acuerdo con la exposición al riesgo.* *- Constitución de garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes o equipos suministrados por un 20% del valor del contrato o un valor fijo de acuerdo con la exposición al riesgo.* *- Garantía de calidad del servicio por un 10% del valor del contrato o un valor fijo, cuando el contrato además incluye servicios tales como instalación, montaje, supervisión, asesoría, capacitación, entre otros, y la calidad los mismos se verifica en la etapa poscontractual, si se puede verificar en la etapa contractual esta garantía no será necesaria porque estaría cubierto por cumplimiento.* *-Garantía de calidad y eficiencia de los productos suministrados (también conocida como garantía técnica o garantía suministrada por el fabricante).*	Bajo	Bajo	Bajo			*- Establecer protocolos de revisión de calidad de los equipos o los bienes y su buen funcionamiento (teniendo en cuenta fechas de garantías)*		
Daños a los equipos durante el montaje o instalación de los mismos	*- Impericia o descuido durante la manipulación, montaje o instalación de los equipos.* *- Deficiente capacitación del servicio durante la instalación y/o capacitación del personal*	*Demoras en la entrada en operación de los equipos* *Daños o afectación a otros bienes o equipos de la empresa que no hacen parte del contrato.* *Sobrecostos para el contrato* *Reprocesos* *Afectación a la integridad de personal del contratista o de la empresa contratante*	*- Especificaciones técnicas claras y completas, en las cuales se estipulen las condiciones en las cuales se requiera la calidad del servicio y el alcance del mismo.* *- Entregar protocolos existentes en la empresa para el ingreso a instalaciones, intervención a equipos existentes, entre otros.* *- Exigir al contratista experiencia y conocimiento certificable en la instalación o montaje de los equipos.* **Cumplimiento de los plazos* **Cumplimiento de especificaciones tecnicas o calidad* **Cumplimiento de obligaciones contractuales*	*- Garantía de cumplimiento* *- Garantía de calidad del servicio por un 10% del valor del contrato o por un valor fijo de acuerdo con el análisis* *- Póliza de responsabilidad civil extracontractual de acuerdo con el análisis, si es el contratista quien suministra e instala los equipos y existe el riesgo de causarle daños a otros bienes o equipos del contratante*	Bajo	Bajo	Bajo					
Daños a los bienes de la empresa, que no hacen parte del contrato que se está analizando.	*- Faltas en el transporte y descargue de los bienes en las instalaciones de la empresa contratante, causando daños a las instalaciones o a otros bienes no relacionados con el contrato.* *- Falta de experiencia o de conocimiento para el montaje o instalación de los equipos, o para la prestación del servicio de asesoría*	*Pérdidas económicas para la empresa contratante* *Afectación a la operación*	*Establecer y vigilar el cumplimiento de protocolos de seguridad para el ingreso a las instalaciones y la intervención a equipos de la empresa, esto a través de la interventoría técnica* **Cumplimiento de los plazos* **Cumplimiento de especificaciones tecnicas o calidad* **Cumplimiento de obligaciones contractuales*	*- Póliza de responsabilidad civil extracontractual de acuerdo con el análisis, si es el contratista quien suministra e instala los equipos y existe el riesgo de causarle daños a otros bienes o equipos del contratante*	Bajo	Medio	Medio					
Daños a los bienes o equipos durante el cargue, transporte o descargue	*Impericia o manejo inadecuado de los equipos durante el embalaje, cargue, transporte o descargue de los equipos*	** Si el contratista entrega en sitio del contratante: el riesgo será asumido por el contratista. Sin embargo la empresa se puede ver afectada por retrasos o afectación a la operación, dependiendo de la criticidad del equipo o bien.* ** Si la empresa contratante recibe los bienes en bodegas del contratista: La empresa contratante asume la totalidad de los riesgos.*	*El transporte y entrega de los equipos es responsabilidad completa del contratista*	*Revisar la guía para la definición de la asignación de la póliza de transporte de bienes* *- La responsabilidad del cargue y descargue de los mismos en cada trayecto.* *- Las condiciones especiales de embalaje y requisitos para el transporte de los bienes.* **Cumplimiento de los plazos* **Cumplimiento de especificaciones tecnicas o calidad* **Cumplimiento de obligaciones contractuales*	Medio	Medio	Medio			*Este riesgo es trasladado en su totalidad a la empresa contratista.*		
Retrasos en proyectos o afectación a la operación	*El bien o servicio hace parte de una cadena de contratos, o de un proyecto, o se requiere para atender la operación de la Empresa y no es entregado a tiempo o en las condiciones de calidad requeridas, lo cual genera retrasos en otros contratos o en otros proyectos*	*Multas o sanciones para la empresa. El impacto de este riesgo se mide para la empresa o el proyecto* *Pérdida de ingresos para la empresa contratante*	*- Interventoría y seguimiento al cronograma de actividades.* *- Retroalimentación de los riesgos identificados en el proyecto/negocio con los del contrato* *- Tener una visión global del proyecto o la forma como el contrato afecta la operación y el proyecto* *Hacer efectivas medidas de apremio y las pólizas que se consideren necesarias* **Cumplimiento de los plazos* **Cumplimiento de especificaciones tecnicas o calidad* **Cumplimiento de obligaciones contractuales*		Bajo	Bajo	Bajo					
Reclamaciones en contra de la empresa contratante por parte del contratista o sus empleados	*Muerte o lesiones de empleados del contratista que ejecutan el contrato (Se analiza cuando al contrato además del suministro contempla el montaje o instalación de los equipos o la asesoría para estas actividades)*	*Pérdidas económicas para la empresa contratante* *Retrasos en la ejecución del montaje* *Dificultades en el relacionamiento con el contratista*	*- Exigir la presentación de los certificados necesarios vigentes para la ejecución de los trabajos (trabajo en altura, trabajos con redes energizadas, entre otros)* *- Validar mediante la interventoría la afiliación de los trabajadres del contratista a la seguridad social.* *- Exigir el cumplimiento de la normatividad en SST* *- Entregar protocolos existentes en la empresa para la intervención en equipos o sistemas.*	*- Designar personal con conocimiento, experiencia y certificaciones vigentes para la ejecución de las actividades encomendadas.* *- Estar al día con la seguridad social de los empleados.* *- Cumplir con las normas SST.* *- Cumplir con los protocolos de seguridad y operación de la empresa contratante.* *- Póliza de vida colectiva para personal nacional o seguro tipo ASSIS CARD par personal extranjero en caso de que de acuerdo con el análisis así se requiera*	Bajo	Bajo	Bajo					
	Incumplimiento en el pago de salarios prestaciones e indemnizaciones a los trabajadores del contratista (Sólo si tiene servicios asociados de montaje, instalación o capacitación y se puede demostrar la solidaridad patronal)		*-Control por parte de la interventoría al pago de los salarios, prestaciones y parafiscales.* *-Retención de pagos al contratista sujeta a paz y salvos por los conceptos laborales a sus contratistas.*	*-Constitución de la garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones, cuando se considere necesario de acuerdo con el análisis correspondiente*	Bajo	Bajo	Bajo				**Esta garantía no se requiere cuando:** *• La ejecución del contrato se realiza en su totalidad fuera del territorio nacional por personal contratado bajo regímenes jurídicos distintos a los colombianos.* *• Igualmente en los casos en que el personal del contratista se desplace a Colombia para la ejecución del contrato, pero su relación laboral se rige por la legislación de otro país. En este caso se recomienda consultar con la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación.*	
RIESGOS PARA LA EMPRESA DERIVADOS DEL CONTRATO												
Pérdida de reputación o imagen	*Incumplimiento de compromisos con públicos de interés* *Actuaciones indebidas de contratistas*		**Cumplimiento de los plazos* **Cumplimiento de especificaciones tecnicas o calidad* **Cumplimiento de obligaciones contractuales*		Bajo	Alto	Alto					